

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA



Resolución Jefatural N°00178-2014-INIA

Lima, 27 JUN. 2014

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Jefatural N°00105-2014-INIA, de fecha 31 de marzo de 2014, se designa a la abogada Patricia Mariela Pow Sang Tejada como Directora General de la Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA;

Que, la Jefatura Institucional ha decidido aceptar la renuncia de la abogada Patricia Mariela Pow Sang Tejada, a su designación como Directora General de la Oficina de Asesoría Jurídica, cuyo cargo se encuentra considerado como “cargo de confianza” al que se refiere los artículos 43º y 44º del Decreto Supremo N°003-97-TR, Ley de Productividad y Competitividad Laboral, dispositivo legal aplicable al personal de este Instituto Nacional, por mandato del Decreto Legislativo N°1060, Decreto Legislativo que regula el Sistema Nacional de Innovación Agraria;

De conformidad con el artículo 12º del Reglamento de Organización y Funciones del INIA, aprobado por Decreto Supremo N° 031-2005-AG, modificado por Decreto Supremo N° 027-2008-AG;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aceptar, la renuncia de la abogada Patricia Mariela Pow Sang Tejada al cargo de Directora General de la Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA, dándole las gracias por los servicios prestados a la Institución.

Artículo 2º.- Designar a partir del 01 de Julio del 2014, al abogado Ricardo Freddy Llerena Morales, en el cargo de Director General de la Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA, cargo considerado como de confianza.

Regístrate, Comuníquese y Publique.



ING. ROBERTO FACUNDO SANTOS GUEDET
JEFE
Instituto Nacional de Innovación Agraria